JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintiuno de julio de dos mil veintiuno.

PROCESO :SUCESION

Radicado :170014003007-2019-00712-00 CAUSANTE :TERESA DE JESUS OSPINA TORRES

Se agrega al expediente la anterior citación para notificación efectuada a los señores ROSA AMELIA, ANA ALBANY, JOSE ALBEIRO, MARIA BALDEAMINA y BALMORE DE JESUS ARANGO OSPINA, herederos de la señora ANA LUCIA OSPINA DE ARANGO, hermana de la causante y realizada a través de la empresa postal Envía, para los fines pertinentes.

Se requiere a la parte interesada para que proceda con la notificación por aviso de los citados señores del contenido del numeral CUARTO del auto de fecha 06 de noviembre de 2019, por medio del cual se declaró abierto y radicado en este despacho el proceso de sucesión de la causante, señora TERESA DE JESUS OSPINA TORRES, advirtiéndoles que de conformidad con el artículo 1289 del C. Civil, deberán manifestar en el término de veinte días, prorrogable por otro igual, si aceptan o repudian la herencia que se les asigna.

Notifíquese,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁL

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado

No. <u>114 Del 22 DE JULIO DE 2021</u>

MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria

JABO